



## Archdiocese of Galveston-Houston

Office of the Permanent Diaconate  
Oficina del Diaconado Permanente



---

### DIACONADO Y FORMACIÓN DEL DIACONADO

**Diáconos:** Los Diáconos son ministros públicos de la iglesia, ordenados al triple ministerio de: la Palabra, la Liturgia y la Caridad. En la actualidad, hay más de 400 diáconos sirviendo en las parroquias y ministerios especiales en toda la Diócesis de Galveston-Houston. Fundamentalmente, un diácono es un hombre de servicio, el cual es llamado de la comunidad de la iglesia a un compromiso público y permanente al servicio por medio del Sacramento de las Órdenes Sagradas. Los Diáconos son hombres que se caracterizan por "tener un corazón de diácono". Viven su fe sirviendo a los demás, ayudando donde sea necesario, dándose ellos mismos en las obras de su comunidad parroquial o de la Iglesia diocesana.

**Ministerios:** Los Diáconos sirven en una variedad de ministerios tales como: Ministros de la parroquia, capellanes en las prisiones, capellanes en los hospitales, servicios y administración diocesana. La mayoría de los diáconos son asignados a su propia parroquia, pero se debe comprender que los diáconos también son asignados conforme a las necesidades de la diócesis. Los Diáconos ministran bajo la autoridad del Arzobispo de la Arquidiócesis y son asignados para satisfacer las necesidades de la Arquidiócesis.

**Programa de Formación:** Antes de la admisión al programa de formación, aquellos que desean aplicar para el diaconado participaran en una serie de programas educativos de pre-requisito que incluyen: Introducción a la Escritura – Antiguo Testamento, Introducción a la Tradición de Fe I, Introducción a la Escritura – Nuevo Testamento, Introducción a la Tradición de la Fe II, Introducción a los Estudios Bíblicos, Introducción a la Filosofía, Introducción a los Métodos Teológicos e Introducción a la Teología del Diaconado. Durante la segunda mitad de estos pre-requisitos, además de los estudios académicos, el indagador empieza un programa integrado académico, pastoral y de formación espiritual. Después de ser aceptado en el programa hay un período de un año de Aspirante seguido por un periodo de tres años de Candidatura antes de llegar a la ordenación.

**Formación Académica:** La formación académica incluye dos programas. El Programa de Diploma, que incluye 32 horas de cursos de licenciatura en teología y temas relacionados. Este programa *no* conduce a un título académico. El Programa de Maestría en Estudios Pastorales (MAPS), (ofrecido solamente en inglés) es un programa de maestría de 36 horas que está diseñado para ofrecer cursos a nivel de postgrado relacionados con la teología del ministerio diaconal. Ambos programas, de Diploma y *MAPS*, incluyen cursos pastorales así como cursos académicos. Cada curso académico se reúne una tarde por semana. Los cursos Pastorales se imparten un sábado al mes, medio día, y el mismo sábado, el otro medio día, se dedica a la formación espiritual.

**Formación Espiritual:** Las sesiones de formación espiritual se reúnen un sábado de cada mes (medio día) excepto durante junio y julio. La formación espiritual introduce al Indagador y a su esposa a la vida espiritual del diácono, prácticas y formas de oración y a la historia de las tradiciones espirituales de la iglesia. Un retiro anual es también parte esencial del proceso de formación espiritual.

**Ubicación:** Todas las clases se reúnen en la Universidad de Sto. Tomás, en la Escuela de Teología, en el Seminario de Sta. María a menos que se den otras indicaciones.

**Esposas:** Es un requisito que las esposas participen en todas las sesiones de formación espiritual y clases de formación pastoral que se efectúan los sábados, un sábado al mes (excepto en junio y julio) así como en el retiro anual. Las esposas son alentadas, pero no obligadas, a participar en los cursos académicos para obtener crédito o como oyente. Aquellas esposas que desean tomar cursos académicos y pastorales para obtener crédito, y que no tienen las bases teológicas y filosóficas requeridas, tendrán que participar en los cursos de pre-requisito.

**Ministerio de Candidatura:** Se espera que los Aspirantes/Candidatos hayan estado involucrados en ministerios parroquiales no-litúrgicos y se espera que permanezcan activos en al menos un ministerio no-litúrgico durante el periodo del programa de formación del diaconado. La asignación ministerial específica será supervisada y dirigida por el personal de formación del diaconado.

**Calificaciones:** Al momento de aplicar, aquellos que buscan admisión al programa de formación del diaconado deben cumplir con las siguientes normas:

- Ser un católico completamente iniciado – bautizado y confirmado
- Tener una fe Católica viva y vibrante demostrada por medio de su vida diaria
- Si es un converso, debe haber sido bautizado o haber sido recibido en la Iglesia Católica desde hace al menos cinco años.
- Si es casado, estar en un matrimonio sacramental válido por lo menos por cinco años.
- Tener un matrimonio y vida familiar estable
- Tener el apoyo de su esposa e hijos(as)
- Tener una educación de escuela secundaria/preparatoria, GED o título universitario
- Estar en buen estado de salud física y psicológica
- Estar patrocinado por una parroquia en la que el solicitante ha sido miembro por al menos cinco años, con el apoyo del párroco
- Estar involucrado en ministerio parroquial no-litúrgico
- Al momento de ser admitido, en el período de Aspirante, el solicitante debe estar entre los 31 y 58 años de edad.

**Historial de Servicio Demostrable:** Los seleccionados para ser aspirantes serán personas con un historial de servicio en la Iglesia más allá de los ministerios del altar. Servir de Lectores, Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión y otros papeles del ministerio litúrgico, aunque importantes, no son la consideración principal al evaluar a los solicitantes para su admisión; las obras de caridad también deben ser incluidas. Siempre hay que recordar que la formación para el diaconado no hace de la persona un sirviente. Primero, uno debe ser un sirviente para ser un diácono genuino.

**Habilidades de Lenguaje Bilingües:** Debido a las necesidades de la arquidiócesis, aquellos con habilidades bilingües en español u otros idiomas prevalentes en la arquidiócesis se les concederá una prioridad en el proceso de admisión. Debido al hecho de que la mayoría de las comunicaciones con la Cancillería son en inglés, se espera una fluidez en el inglés; sin embargo, los cursos son ahora ofrecidos en inglés y en español.

**Impedimentos:** Prohibiciones canónicas que pueden conducir a la negación de admisión al periodo de Aspirante incluyen:

- Demencia, un diagnóstico de enfermedad mental o adicción;
- Acusación de apostasía, herejía o cisma;
- Ser ordenado o haber profesado votos perpetuos como miembro de una orden religiosa;
- Estar casado fuera de la iglesia o en un matrimonio inválido;
- Acusación de homicidio voluntario;

- Realizar, financiar, procurar o cooperar en un aborto;
- Intento de suicidio;
- Automutilación incluyendo la vasectomía o la ligadura de trompas;
- Personificación de un ministro ordenado;
- Participación en cualquier actividad que sea impropia al estado clerical o que cause escándalo para la iglesia.

Tenga en cuenta que se requiere que los católicos reporten cualquier impedimento de aquellos que buscan la admisión a la formación o la ordenación. Si cualquiera de estos obstáculos se aplican a alguien que está considerando la posibilidad de solicitar admisión a la formación para el diaconado (o a su esposa), deben de discutir las circunstancias del posible impedimento con el Director del Diaconado Permanente antes de aplicar.

**Admisión:** La admisión de aspirantes al proceso de formación para el diaconado permanente implica un riguroso proceso de solicitud, entrevista, examen, evaluación, discernimiento y la exitosa culminación de los cursos de pre-requisito. El objetivo de este proceso es discernir que hombres son llamados por la iglesia a una vocación de servicio permanente de ordenación para la iglesia. El proceso incluye los siguientes pasos:

- Ponerse en contacto con la Oficina del Diaconado Permanente para una investigación inicial
- Asistir a las reuniones de información que explican el proceso
- Entregar la solicitud por escrito y la solicitud de la esposa
- Obtener cartas de recomendación del párroco y de otros
- Examen de los materiales de aplicación y de los posibles impedimentos, seguidos por una invitación a una entrevista o una negación formal de la solicitud
- Entrevista de conducta del solicitante
- Administración de la Evaluación de las Habilidades Diaconales Percibidas
- Evaluación psicológica del Indagador y de su esposa
- Entrevista de la esposa
- Entrevista de Evaluación de Comportamiento para el solicitante y su esposa
- Admisión a ser Aspirante. Observe que el periodo de Aspirante consiste en un año de discernimiento formal antes de la admisión a la candidatura al diaconado

La admisión a Aspirante no garantiza la admisión a la candidatura al diaconado. Los solicitantes serán informados si no son admitidos al programa en cualquier momento en los procesos de admisión o formación.

Para más información contactar al:

Diácono Dominic Romaguera  
 Director de Admisiones y Escrutinios  
 713-654-5723  
 Dominic.Romaguera@SMSeminary.com

Arquidiócesis de Galveston-Houston  
 Oficina del Diaconado Permanente  
 9845 Memorial Drive  
 Houston, TX 77024